



CERTIFICADO DE APROBACION DE PRODUCTO ELECTRICO

(Autorizado por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, según Resolución Exenta Nro.

1849 , de fecha 12/07/2011).

Se certifica el siguiente producto o línea de productos eléctricos , de acuerdo al siguiente detalle:

DATOS DE CERTIFICACIÓN

SOLICITUD DE APROBACION :	E-013-14-6879	FECHA SOLICITUD:	07/02/2014
CERTIFICADO DE APROBACION :	E-013-14-4591	FECHA CERTIFICADO:	31/03/2014
TIPO :	SEGURIDAD	PROTOCOLO DE ENSAYOS:	PE Nº 3/06
SISTEMA DE CERTIFICACION :	013 ISOCASCO3(1e)	NORMA DE APROBACION:	IEC 61009-1 / 2.1 Ed. 2002

IDENTIFICACION DEL SOLICITANTE

NOMBRE : ELECTRO ANDINA LIMITADA
DIRECCION : AV. VICUÑA MACKENNA 1292, ÑUÑO A, SANTIAGO.

IDENTIFICACION DEL PRODUCTO

DENOMINACION TECNICA : INTERRUPTOR DIFERENCIAL SIN PROTECCION CONTRA SOBRE INTENSIDADES, INDEPENDIENTE DE LA TENSION DE ALIMENTACION
DENOMINACION COMERCIAL : INTERRUPTOR DIFERENCIAL
MODELO : 410401, 410402, 410413, 410414
MARCA : LEGRAND
PAIS DE FABRICACION : ITALIA PROCEDENCIA : ITALIA
NOMBRE DEL FABRICANTE : BTICINO S.P.A LEGRAND GRUP
DIRECCION DEL FABRICANTE : VIA DELLE INDUSTRIE 12 80059 TORRE DEL GRECO , NAPOLES ITALIA

CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PRODUCTO

EL INTERRUPTOR AUTOMATICO OPERADO POR CORRIENTE DIFERENCIAL PARA MONTAJE EN RIEL DIN
30 mA, TIPO AC(40,63 A); 300 mA,(40,63 A) TIPO AC

USO : Doméstico

TENSION NOMINAL : 230 V

POTENCIA/CORR. NOMINAL : 40,63 A (30mA); 40,63 A (300mA)

OTROS ANTECEDENTES

Nº del certificado de aprobación, tipo, sello de calidad o marca de conformidad: No procede

Nº de la Resolución Exenta SEC que reconoce la Certificación: No procede

Declaración de Ingreso al Servicio Nacional de Aduana : 64401965864-46

Item: 25

Tamaño Lote: 2 UNIDADES

FECHA FABRICACION : DICIEMBRE 2013

Nº SERIE : No procede

Laboratorios

Informe de 1º Seguimiento - INGCER - SAIME SG	Nº 11889
Informe de Ensayo Tipo - INGCER - SAIME SG	Nº 12015
Informe de Extracción de Muestras - INGCER	Nº 22432

APROBACION Y VIGENCIA

-En atención a los resultados obtenidos en los ensayos y pruebas efectuadas.

Se otorga el presente Certificado de Aprobación de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y normativas vigentes, dictadas por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles , según DS 298 de fecha 11 de noviembre de 2005.

-Este Certificado es válido por un período INDEFINIDO , a partir de 31/03/2014 quedando sometido a:

Control Regular Control de Fabricación Control de Comercio Auditorias de Seguimiento

DISPOSICIONES VARIAS

Se deberá marcar cada producto con la siguiente información: año y mes de fabricación, número de serie si corresponde, advertencia de seguridad si corresponde y país de fabricación. Además se deberá estampar el logo o sigla INGCER junto al Número de Certificado de Aprobación.



Ing. SANDRA RODRIGUEZ LARA

Representante Legal del Organismo de Certificación

Responsable Técnico del Organismo de Certificación

